



SESIÓN PLENARIA

7. Interpelación N.º 371, relativa a criterios para la integración del transporte escolar y el transporte público regular, así como la implantación de líneas específicas dirigidas a estudiantes de la Universidad de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0371]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Señora presidenta, creo que la enmienda del Grupo Parlamentario VOX y la de el Partido Socialista son incompatibles en cuanto en tanto que nosotros solicitamos. ¡Ah, bueno no!, si se han registrado igual...

(murmullos desde los escaños)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura...

¡Sr. Gutiérrez, por favor!

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Punto número 7...

EL SR. BLANCO TORCAL: Señora presidenta, el punto, el punto primero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¡Silencio!

EL SR. BLANCO TORCAL: El punto primero de la enmienda del Partido Socialista desvirtúa absolutamente la iniciativa original, que es la que nosotros votábamos e incorporábamos un punto de adición, por eso no podemos votar a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Bueno si no he oído mal, se aceptan las dos enmiendas. Entonces ya la original, ya la original, no, no tiene sentido. Por eso entiendo que los grupos que han votado en contra, es porque aun estando de acuerdo con la original, no están de acuerdo con las enmiendas que se han presentado.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación 300, en la interpelación 371, relativa a criterios para la integración de transporte escolar y el transporte público regular... ¡Por favor!

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quien quiera salir del Pleno, que lo haga ya, porque tenemos que continuar.

Continúe, señor secretario segundo.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación 371, relativa a criterios para la integración del transporte escolar y el transporte público regular, así como la implantación de líneas específicas dirigidas a estudiantes de la universidad de Cantabria. Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista,

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Buenas tardes de nuevo señorías, consejero, bienvenido.

Bien, pues comparezco hoy para interpelar al Gobierno de Cantabria acerca de las actuaciones desarrolladas en esta legislatura para mejorar la movilidad dentro de nuestra región. Y lo hago porque el transporte público no es un lujo ni un complemento, sino que es un servicio esencial para garantizar la cohesión territorial, la igualdad de oportunidades y el derecho de la ciudadanía a vivir donde quiera vivir, sin que la falta de movilidad condicione su proyecto vital.

Cantabria, como saben, es una comunidad de orografía compleja, con mayores dispersos núcleos pequeños y población envejecida, y precisamente por eso disponer de un sistema de transporte eficaz no es solo una cuestión de comodidad, sino una condición imprescindible para vertebrar el territorio, para asegurar la equidad en la prestación de servicios públicos y de, luchar contra el despoblamiento.

Actualmente Cantabria se encuentra tramitando un nuevo mapa concesional, de hecho, señor consejero, en diciembre de 2025 su departamento presentó el anteproyecto de ese nuevo mapa de transporte por carretera y se ha sometido a información pública. Según los datos ofrecidos por el Gobierno a ese nuevo diseño, reduce las concesiones de 27 a seis grandes corredores. Se pretende mejoras, incorporar mejoras, como rutas troncales más rápidas e incremento,



sobre todo en algunas de las líneas, y tengo que reconocer que esos son datos relevantes y positivos, aunque es cierto que ese mapa aún no está operativo. Y esa es la primera cuestión que queremos que nos aclare. ¿Qué avances reales se han producido en esta legislatura en la mejora del transporte rural, más allá de los anuncios?

Porque, señor consejero, echamos en falta información sobre esos avances concretos, es decir, en lo que tiene que vivir en el día a día cada uno de los habitantes de Cantabria que necesitan utilizar ese transporte público y especialmente en las zonas más rurales de nuestra comunidad autónoma, que es lo que hoy nos ocupa en esta interpelación.

No obstante, en ese sentido yo quiero desglosar las necesidades más acuciantes, sobre todo en dos bloques. Por una parte, estaría la integración del transporte escolar y el transporte regular. Este es uno de los puntos claves de la interpelación, ya que la pasada legislatura el Gobierno de Cantabria había preparado la base normativa para poner en marcha un sistema de transporte integrado donde las plazas vacantes del transporte escolar se ponen a disposición de la población general con horarios adaptados, tarifas unificadas y un sistema de gestión centralizado.

Es decir, la idea era que ese modelo iba a permitir mejorar la movilidad rural, reducir costes y aumentar la ocupación de esos vehículos de transporte escolar. Ese decreto como digo, regulaba esa integración y reservaba como regla general hasta el 20 por ciento de las plazas de esos vehículos, con la excepción en líneas de débil tráfico, de hasta el 50 por ciento de las plazas. Y la justificación que se hacía era la dispersión poblacional para los núcleos de baja densidad de población y con una alta necesidad de garantizar la movilidad entre zonas rurales.

Bien, aparte de ese decreto, el Gobierno de Cantabria, entonces PRC-PSOE, aprobó y publicó en el Boletín Oficial de Cantabria, iniciativas claves. El 23 de abril de 2019 publicó medidas para mejorar el transporte en municipios rurales, incluyendo refuerzo de líneas de baja demanda, ajustes de horarios y ampliación de servicios en zonas con riesgo de despoblamiento. Y el 26 de septiembre del 2022 hizo una propuesta, También publicó una propuesta de medidas para reorganizar el transporte municipal y comarcal introduciendo los servicios a demanda, la revisión de rutas para mejorar la eficacia y la coordinación con los ayuntamientos para adaptar paradas y horarios.

Estas medidas demostraban una planificación estratégica continuada, con una visión clara y necesaria, vertebrar Cantabria desde los pueblos hacia los centros urbanos, garantizando movilidad y derechos, los mismos derechos para quien vive en un pueblo que para quien vive en la ciudad.

Por eso hoy lo que queremos poner de manifiesto es que echamos de menos y creemos que no se ha avanzado de forma significativa en esta legislatura hacia esa integración plena. Hemos echado en falta que se aprovechó ese decreto, el que digo que aprobó el Gobierno en la legislatura pasada que permitiría regular ese uso de plazas vacantes, porque es lamentable y triste ver cómo los vehículos del transporte escolar se desplazan por los núcleos más pequeños de Cantabria completamente vacíos, mientras que las personas que viven en ellos no tienen modo para desplazarse, pues también a pueblos de mayor entidad o bien a la capital.

Y por eso la siguiente pregunta que le hago es si tiene previsto llevar a cabo esa integración del transporte y llevar a cabo esas medidas en esta legislatura para permitir que el transporte regular se integre con el transporte escolar.

Bueno, y como decía, iba a desglosar estas medidas en bloques y el segundo, un bloque también muy importante es la necesidad de disponer de líneas específicas o bien reajustarlo, adaptarlo, líneas de las que se puedan beneficiar los estudiantes de FP, de universidad, de enseñanzas medias. Señor consejero, creo que usted no será ajeno a esta preocupación de la sociedad de Cantabria, usted sabe que la falta de conexiones adecuadas para estudiantes de estos centros de enseñanza media, de FP, de universidad tiene lugar en toda la comunidad de Cantabria: Valles Pasiegos, Campoo, Liébana, zona oriental, zona en general en toda la comunidad autónoma hay deficiencias en el transporte para acudir a la universidad y a los centros de FP.

Es decir, nos encontramos en una situación en la que está claro que las líneas de transporte son insuficientes, y la pregunta es: ¿Tiene prevista la consejería o el Gobierno de Cantabria adaptar las frecuencias a esos horarios lectivos, a esas necesidades de los estudiantes? Porque lo cierto es que muchos estudiantes, la mayoría diríamos, siguen dependiendo del vehículo privado y eso limita la igualdad de oportunidades y encarece el acceso a la educación que es, por cierto, una problemática importante a la hora de conciliar en las familias y una comunidad como la de Cantabria, que presume de apostar por la FP y por fijar población joven en el territorio, pues se encuentra en esta cuestión con una contradicción importante.

Es decir, el análisis o el diagnóstico actual de la situación del transporte de Cantabria no ha mejorado apenas en estos años, está claro que sigue siendo insuficiente, que las líneas de transportes son insuficientes y que no ha cambiado prácticamente nada. Lo que sí tengo que decir y resaltar es que hay muchos más usuarios en las líneas porque se producen varias cuestiones, por una parte, después de la pandemia se produjo un incremento, además de ello, tras la bonificación que se llevó a cabo por parte del Gobierno de España y posteriormente asumió el Gobierno de Cantabria ha hecho que se incremente ese número de usuarios y, finalmente, como consecuencia del incremento de los precios de los



combustibles, está claro que el número de usuarios ha crecido, ha crecido y creo que con unas buenas líneas seguirá creciendo.

Esto, sin lugar a duda generaría una serie de beneficios, también ambientales, porque esto es una cuestión también de sostenibilidad, de sostenibilidad ambiental. Cada autobús que circula con buena ocupación evita decenas de vehículos privados, cada línea bien diseñada, reduce emisiones, mejora la calidad del aire, contribuye en definitiva a los objetivos climáticos y además cada conexión que permite a una familia vivir en su pueblo es también una victoria contra el despoblamiento. Por eso, señor consejero, necesitamos un modelo moderno, eficiente y sostenible y no un sistema que dependa del vehículo privado para casi todo.

En definitiva, señor consejero, le pregunto por hechos, no por anuncios, por avances reales y no solo por anteproyectos, queremos tener resultados medibles y creemos que Cantabria necesita integrar de verdad, como le he dicho, el transporte escolar y el regular, crear líneas específicas para estudiantes y terminar de poner en marcha ese mapa concesional que responda a las necesidades del territorio.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta, señora portavoz.

Estoy nuevamente en esta tribuna para contestar a lo mismo que a los señores del Partido Socialista, que me interpellaron hace menos de 3 meses. Nuevamente quiero empezar mi intervención diciendo que con absoluta rotundidad que el Gobierno de la presidenta Buruaga es con diferencia el que más ha hecho por el transporte público de Cantabria en los últimos años.

El Partido Regionalista tuvo en sus manos las competencias de transportes durante los ocho años precedentes a nuestra llegada al Gobierno, y la verdad es que no se puede decir que hubiera muchos avances en esos años. Recuerdo de nuevo que al comienzo de la legislatura nos encontramos un sistema de transporte por carretera, cuyas concesiones se encontraban caducadas en algunos casos hacía más de 10 años, y desgraciadamente para todos los ciudadanos no se había dado ningún paso para solucionar ese problema.

En los años 12 y 13 finalizaron los convenios de prácticamente la totalidad de las concesiones y desde que caducan todas en 2016 no se había movido ningún papel para que salieran a licitación. Así que, si nos preguntan por nuestros criterios para mejorar el sistema, el principal, trabajar y no dedicarnos a tocar la guitarra y a entonar canciones, como hicieron otros.

Luego les hablaré del nuevo mapa concesional, pero antes les aclararé la situación sobre la integración de los servicios de transporte público regular de viajeros por carretera de uso general y de uso especial. Esa integración que está permitida en Cantabria, desde hace 12 años, Sra. Obregón no es de su Gobierno, de hace 12 años ya se podía haber hecho, aunque ustedes parece que se han enterado ahora. Como dije en aquel momento, está contemplado en el artículo 32.7 de la Ley de Cantabria 1/2014, se llama de 2014 porque se hizo en el 2014, aprobada por cierto por el Gobierno del Partido Popular.

En octubre del 19 ustedes aprobaron un decreto que regulaba la integración de esos servicios de transporte público regular de viajeros por carretera de uso general y de uso especial de la Comunidad Autónoma de Cantabria. En ese decreto se establecen las condiciones que han de regir esa integración de servicios que permita en caso de ser necesario, la reserva de plazas en los servicios de uso general para colectivos escolares y, por otro lado, habilitar a la empresa contratada para el transporte escolar, para que realice transporte de viajeros de uso general.

Y, como ya comenté aquí mismo hace unas semanas, es por esta razón por la que el pasado 27 de febrero nosotros también el Partido Popular, la Dirección General de Transportes autorizó la integración de esas rutas escolares que discurren por el municipio de Río Tuerto. Nunca hasta la fecha se había autorizado una integración de este tipo y es un gran avance porque permitirá por ejemplo a los vecinos de Rucandio que no disponen de transporte público, utilizar el autobús escolar para llegar hasta el núcleo principal del municipio de La Cavada, desde ahí podrán utilizar otros sistemas de transporte, como el tren para llegar a su destino final.

Esta medida permitirá optimizar los recursos públicos, ya que se está utilizando las plazas no utilizadas para el transporte escolar. Y hay que destacar que los horarios de transporte escolar son muy óptimos para la movilidad de las personas, ya que se efectúan hacia el núcleo principal a primera hora del día y regresan al finalizar la mañana.

Por tanto, a pesar de saber que las rutas autorizadas son zonas de muy baja demanda, se pueden garantizar un servicio de transporte público que coincida con el calendario y horario escolar. Esta fue la primera autorización de este tipo,



que se ha realizado y se ha desarrollado, a solicitud del Ayuntamiento, de Río Tuerto y cumpliendo todos los requisitos establecidos en la Ley de Transporte de Viajeros de Cantabria.

Como también dice aquí ya hace unos meses, y ante futuras solicitudes, nuestra intención es seguir cumpliendo la normativa y para ello seguiremos coordinados con la Consejería de Educación, que es quien contrata el transporte escolar. En el caso de que se cumplan todos los requisitos, procederemos a autorizar la integración lo antes posible, ya que sin duda, supondrá un beneficio para los cántabros. Este tipo de soluciones son positivas para los usuarios y la Administración, están recogidas en la ley y la seguiremos poniendo en marcha siempre que sea posible.

Pero la gran apuesta para mejorar el transporte público por carretera en el futuro es el nuevo mapa concesional que queremos aprobar. Nada más entrar en el Gobierno nos pusimos a diseñar el nuevo mapa para acabar con la situación de interinidad que existía, para poner fin a la actual inseguridad jurídica y para adaptarnos a las exigencias legales actuales y a todos los cambios normativos que se han ido produciendo, hemos estado dos años trabajando en la redacción de ese mapa concesional de la mano de la Universidad de Cantabria, y lo hemos hecho a través de los expertos de grupos de trabajo, de movilidad sostenible e ingeniería ferroviaria, que son los que han estudiado la situación actual.

Durante este tiempo han recabado información precisa para conocer la demanda actual de cada zona y han establecido las prioridades para poner en marcha un conjunto de rutas, itinerarios y frecuencias que den solución a las necesidades de movilidad en nuestra comunidad autónoma. También hemos elaborado el estudio económico financiero para tener detallado el coste de la prestación de esos servicios.

Desde el Gobierno tenemos claro que la red de transporte público por carretera en Cantabria es un elemento básico para la cohesión territorial y la prestación de servicios esenciales para la ciudadanía. Y es este mapa el que va a atender las necesidades actuales que tienen los cántabros y garantizar la movilidad de todos los ciudadanos.

Hay que recordar que las primeras concesiones se aprobaron hace 60 años y desde entonces han cambiado por completo los modelos de asentamiento de la población a nivel regional y las condiciones sociodemográficas que había en el origen de las concesiones. Eso ha provocado multitud, múltiples disfuncionalidades en el actual sistema y existen numerosos contratos que no satisfacen adecuadamente la demanda de este transporte público.,

Y repito, el actual mapa de concesiones vigentes, no vigentes se basa en siete contratos en los que se ha superado el plazo de duración previsto en todas las concesiones, sin que se hayan licitado, adjudicado en los últimos años las nuevas concesiones, que tienen que sustituir a las prorrogadas.

De hecho, quiero aprovechar este momento para agradecer a las diferentes compañías de transporte por carreteras su implicación y su responsabilidad para que se siguiese prestando este servicio público en la última década, ya que no tenían ninguna obligación de hacerlo.

Somos plenamente conscientes de la necesidad de reactivar y facilitar, especialmente la movilidad en las zonas rurales y para evitar el aislamiento de estos núcleos que cuentan con una población menor y más envejecida. Por eso existía un consenso entre usuarios, agentes sociales, administraciones locales y operadores que prestan el servicio de que era necesario el diseño de un nuevo mapa que se ajustase a la demanda actual. Un consenso que ustedes, cuando tenían responsabilidad de gobierno, ni percibieron ni atendieron, y eso es lo que nos ha llevado a la situación actual. Un mapa de rutas desfasado y nuevas, necesidades que no estaban siendo atendidas. La realidad es que solo una, y son ustedes y sus socios, los que dejaron este servicio público con las concesiones caducadas y sin atender las demandas reales del transporte que existe.

La tramitación del mapa sigue adelante y esperamos poder resolver las numerosas alegaciones presentadas en las próximas semanas. Después, llevaremos a cabo la aprobación del proyecto por parte del Consejo de Gobierno y, posteriormente, la licitación del nuevo mapa, para lo que habrá que redactar los pliegos oportunos.

Con este nuevo mapa daremos un salto enorme en la gestión de este servicio público fundamental, con lo que lograremos cuatro objetivos básicos: primero, lograr un ajuste de la oferta a las nuevas necesidades de movilidad de la ciudadanía; segundo, una mayor eficiencia en el gasto público; tercero, una rentabilidad de las líneas para los operadores de transporte; y cuarto, una modernización de servicios con arreglo a criterios de racionalidad, calidad, equidad y eficiencia.

Tengo que recordarles que el actual sistema concesional de Cantabria, cuenta como usted ha dicho, con siete concesiones distintas, algunas muy grandes y otras muy pequeñas y de muy distinta naturaleza; en unos casos prestan servicio en entornos rurales y de poca población, otras son líneas metropolitanas de cercanías y otras son líneas con recorridos muy largos, definidas hace ya demasiados años.

El nuevo mapa concesional nace con vocación de ofrecer mayores soluciones de movilidad, especialmente en las zonas rurales. Se pretende ofrecer conectividad con los principales polos de atracción de movilidad, como son los centros sanitarios, los centros educativos, los grandes centros de comercio, de ocio, los mercados o cabeceras de comarca. Para



ello se ha analizado y teniendo en cuenta también la red de cercanías ferroviarias de Cantabria, aunque en eso estamos como estamos; una red que no vive sus mejores días pero que con la futura llegada de los nuevos trenes, que ya sabemos que como mínimo, se retrasaran un año, y las mejoras de la infraestructura que debe realizar el Ministerio de Transportes, a través de ADIF se consolide como una red complementaria de este mapa concesional. En este mapa se tiene presente la intermodalidad, de modo que el autobús se complemente con la red ferroviaria desde los principales nodos comarcales de cercanías como Cabezón de la Sal, Torrelavega, Reinosa, Solares o Santander.

En cuanto a la universidad, el campus universitario de la Universidad de Cantabria Los Castros, está conectado directamente con los principales núcleos de población de Cantabria se prestan servicios directos desde Torrelavega, Santoña, Laredo y Castro Urdiales, y las localidades intermedias por las que tiene paradas esos autobuses. Sin embargo, la movilidad desde ese campus y desde los restantes centros, en los que la Universidad de Cantabria ofrece formación, queda garantizada con los trasbordos oportunos, con el transporte urbano, tanto de Santander como de Torrelavega. El servicio intermodal del TUS, que enlaza directamente en la plaza de las Estaciones con los campus hasta el rectorado con seis servicios diarios, acompañados con los horarios de entrada de los alumnos y diez servicios de vuelta hacia las estaciones, de modo que se ofrecen más opciones en función de los horarios de salida.

En la plaza de las Estaciones se juntan tanto los servicios de trenes de cercanías como los usuarios del transporte de autobús interurbano, que, además de este punto, en su gran mayoría pueden hacer trasbordo al transporte urbano en el entorno de Valdecilla y de Correos. Por tanto, en la movilidad de los usuarios está garantizada.

Y me gustaría incidir en más novedades del futuro del mapa, que es la herramienta fundamental para mejorar tanto el transporte público por carretera de Cantabria y acabar con las disfunciones que hay en la actualidad. Pero, bueno, se lo contaré en la segunda intervención, porque ya se me está acabando el tiempo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Bueno, pues muchas gracias, señor consejero.

La verdad que qué bien se trabaja cuando se viene con una actitud positiva. Tengo que destacar aquí de su intervención. Datos que me han parecido muy favorables, y es que ha dicho que el sistema de transporte se ha integrado ya en el municipio de Ríotuerto, que lo ha pedido y que, por tanto, entiendo que todos los ayuntamientos que lo soliciten también tienen ese derecho, lo cual es un anuncio importante de cara a todos los municipios de Cantabria que tienen esta realidad de personas que carecen de esa forma de transporte y que, sin embargo, el Gobierno de Cantabria se lo puede facilitar. Un modelo, por cierto, que ya se ha puesto en marcha hace tiempo en otras comunidades, como Galicia y que hace que el número de usuarios de la red pública de transporte sea muy superior a la que tiene hoy en día Cantabria.

Y el segundo dato favorable por su parte, me ha parecido el anuncio que va a resolver en un breve plazo las alegaciones a ese nuevo mapa de concesional y entiendo que van a tener en cuenta todas esas alegaciones en las que se pide mejorar, incrementar frecuencias y no dejar ningún pueblo atrás.

Bueno, con respecto a lo que ha dicho de bueno, de los horarios escolares, es cierto que efectivamente ofrecen un horario bastante bueno para las personas sobre todo que se desplazan a realizar trámites y ofrecen ese retorno, y en ese sentido son muy favorables, pero creo que algo en lo que deben de trabajar intensamente es en mejorar las frecuencias de muchos de los de las localidades actuales, ya que, aunque tienen un autobús de salida, ese autobús cuando llega a un núcleo principal, la vuelta no permite realizar ningún tipo de trámite, digamos que, por ejemplo, en la franja de la tarde está totalmente descubierta.

Pero yo aquí lo que lo que quiero destacar o pedir una mayor intensidad de respuesta por parte del Gobierno es en el tema del transporte universitario, universitario y a centros de F.P y de enseñanzas medias. Porque ha dicho usted que está garantizado el transporte o la movilidad a través de trasbordos vía centro de Santander y autobús municipal, a través del TUS. Y le voy a decir eso es totalmente inviable para muchos de los estudiantes, lo primero, porque a día de hoy no pueden llegar en ese horario y lo segundo, voy a poner de ejemplo: un estudiante que viene de Selaya, una hora en autobús, todavía tiene que llegar al centro de Santander, coger un autobús municipal y tardar otra media hora en llegar a su universidad; hora y media en ir y hora y media en volver, suponiendo que el trasbordo no le obliga a esperar.

Creo que los estudiantes merecen otro tipo de respuesta y otro tipo de movilidad, y para ello creo que una solución muchísimo más sencilla es que ustedes, el Gobierno de Cantabria hablen con el Ayuntamiento de Santander para que se permita que las líneas de transporte puedan acceder directamente a la universidad y se dejen de tener que marear a los universitarios a través del centro de Santander para que sean usuarios del TUS. Que, por cierto, ya puestos también podía desde su consejería, desde el Gobierno de Cantabria, se podía mejorar las bonificaciones que se hacen tanto a la



discapacidad, que el Ayuntamiento de Santander lo hace, pero creo que la nueva tarjeta de transporte es aún no lo ha incorporado, y lo mismo a los estudiantes, porque hasta ahora se ha incorporado una bonificación para poder viajar gratis hasta los 15 años y, sin embargo, una medida de apoyo a los estudiantes sería incrementar esa edad, como ya hace Galicia, por ejemplo, que lo tiene en los 21 años.

O sea, que en todo esto valoro o valoramos el trabajo que se está haciendo, nos parece que vamos en la línea adecuada, pero creemos que todavía hay muchas medidas que poner en marcha y hay una serie de cuestiones con las que tenemos que luchar o combatir que siempre se habla, por ejemplo, en el despoblamiento de garantizar la vivienda, garantizar el acceso a Internet y demás, pero el transporte es una de las medidas más importantes a la hora de fijar población y a la hora de eliminar los obstáculos a los que se tiene que enfrentar una familia que quiere desarrollar su proyecto vital en un pueblo.

Y nada, por lo demás, pues agradecerle su información, y espero que me amplíe en la segunda intervención esos esos nuevos beneficios que va a incorporar con el nuevo mapa concesional.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Transporte. Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta, señora portavoz.

Se introducen servicios de transporte en el nuevo mapa concesional a demanda para dar cobertura a aquellos núcleos de población donde no existe demanda suficiente para la implantación de una línea regular, garantizando así una alternativa de movilidad hacia la cabecera de la comarca.

En cada uno de los corredores hay varios; en el corredor occidental, 14 rutas, ocho más a demanda; en el central, cinco rutas, 11 a demanda; en el corredor de los Valles Pasiegos 13 rutas, cinco a demanda, en el oriental, 17 rutas; las cercanías de Torrelavega 11 rutas y las cercanías de Santander, 11 rutas.

Me ha sorprendido mucho el tema de que dice usted que desde la plaza de las Estaciones a la universidad se tarda media hora o usted coge muy poco el autobús, que por cierto funciona el autobús urbano en Santander muy bien, o no mide bien, el reloj le tiene que cambiar.

Pero esto no es lo único que hemos hecho nosotros en estos años, hemos puesto en marcha muchas medidas que han mejorado ese transporte público por carretera que ustedes dejaron medio abandonado. Se ha recuperado, por ejemplo, la conexión con autobús desde Santander hasta la playa de Valdearenas, en Liencres; se ha recuperado servicios entre Santoña y el Hospital de Laredo, que se habían perdido, que ustedes quitaron en la época del COVID vamos a decirlo como son.

Los servicios directos entre Castro Urdiales-Santander, que entraban directamente en la estación de autobuses de Santander han comenzado a realizar paradas en el Hospital de Valdecilla, con lo que se ofrece un mejor servicio, estaremos de acuerdo. En Camargo se han establecido un nuevo servicio entre Muriedas de Santander desde las 7.50 de la mañana, que viene a desahogar la saturación de la línea Astillero-Santander en esa hora punta que estaba petada y así la dejaron ustedes.

Y habrá más. Como ejemplos de mejoría se va a duplicar el número de servicios diarios entre Potes y Unquera, que también son de Dios; entre Cabezón de la Sal y Renedo de Cabuérniga, que también lo necesitan. Una nueva ruta conectará Puente Nansa con Unquera y otra operará a diario en los pueblos situados entre Unquera y San Vicente de la Barquera.

Se incrementarán los servicios entre Castro Urdiales y el Hospital de Laredo un 60 por ciento, escúchenlo bien, un 60 por ciento más de lo que nos dejaron ustedes. Se creará una nueva ruta entre Solórzano y Noja, pasando por Beranga, así como una nueva ruta entre Somo y Solares, pasando por Cubas y se incrementará un 14 por ciento los servicios entre Laredo y Ramales de la Victoria, dando también servicio a Limpias y Ampuero.

Como le he dicho, este es un servicio público básico por lo menos para nosotros y por eso vamos a seguir mejorando. El número de usuarios, y no ha sido por casualidad, ha crecido un 17 por ciento desde el 23 y en 2025 hemos alcanzado los 5,7 millones de pasajeros, un 10 por ciento superior al año de la pre pandemia, cuando estaban ustedes. Pero el número sigue creciendo entre enero y mayo de este año con 4 millones de pasajeros han utilizado la red de transporte siendo un 6,1 superior a los usuarios del mismo período del año pasado y un 14 por ciento mejor que en el año 2019.

Las mejoras en los servicios en las políticas tarifarias están dando sus frutos. Desde el Gobierno regional se han realizado grandes inversiones en la modernización y digitalización del transporte regional. Ya hemos puesto en marcha el



nuevo sistema unificado de pago mediante la nueva tarjeta interoperable, que supone la creación de un único monedero que puede ser utilizado por todo el transporte público por carretera de Cantabria.

Asimismo, se ha puesto en funcionamiento una nueva aplicación móvil, que además de la consulta de horario, permite la recarga online y la consulta de saldo de esa tarjeta. Y por primera vez en la historia de Cantabria hemos aplicado durante el último año un descuento del 25 por ciento para los jóvenes menores de 26 años que, complementado con los descuentos aportados por el Ministerio Transportes, está permitiendo viajar gratuitamente a los viajeros habituales menores de 15 años y con un descuento del 62,5 por ciento a los jóvenes entre 15 y 25.

Pues bien, aprovecho para anunciar les que a partir del próximo 1 de julio ampliaremos ese descuento a los jóvenes, en primer lugar, ampliaremos el rango de edad, de modo que se amplía hasta los 30 años incluidos, y, por otro lado, ampliaremos el descuento, alcanzándose el 70 por ciento sobre el precio del billete sencillo, acumulándose en el rango entre 15 o 25 años, con el descuento joven, cofinanciado por el Ministerio de Transportes.

Para ello contamos con una partida presupuestaria de medio millón de euros para este ejercicio 2026 continuaremos aplicándolo durante todo el ejercicio 2027. Además, se continúa con los descuentos del 14 por ciento los pasajeros habituales.

Y dirá usted ¿y cómo este Gobierno de Cantabria del Partido Popular le ha dado tanto en este tiempo le ha dado tiempo a hacer todo lo que ha hecho? Pues porque nosotros trabajamos, yo tengo suerte ni canto bien ni tocó la guitarra y, por lo tanto, con los mismos funcionarios que había en esa dirección general se han hecho las cuestiones que en las que nos pagan para trabajar en ellas, otros que estaban primero y aspiran a muchas cosas si hubieran dejado la guitarra en casa, seguramente hubieran tenido muchos mejores resultados.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.